

---

ONU: cierre de fronteras en la UE dispara el tráfico humano

16/06/2015



El relator especial de la ONU para los derechos humanos de los migrantes, François Crépeau, consideró que el cierre de fronteras implementado por la Unión Europea (UE) resulta una política que solo sirve para disparar el lucrativo negocio del contrabando humano.

De acuerdo con el representante del organismo internacional, los países miembros del bloque comunitario deberían comprender que permitir y favorecer la movilidad de los inmigrantes salva vidas, incrementa el control del Estado y es bueno para la Economía. Lea aquí: Detienen más de 2 mil inmigrantes africanos en el Mediterráneo.

El problema actual que enfrenta Europa tiene una solución clara: incrementar la movilidad de los inmigrantes, afirmó este martes en rueda de prensa ofrecida en Ginebra, donde se celebra la décimo novena sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El mar Mediterráneo es una de las principales rutas hacia la Unión Europea (UE) para miles de personas, en su mayoría de origen asiático y africano, que huyen de la guerra y la pobreza.

Crépeau, quien presentó un informe sobre los flujos migratorios en el Mediterráneo, alertó que si Europa insiste en destinar la mayoría de sus recursos a la seguridad, fracasará en su intento de derrotar a los contrabandistas, cuyo modelo de negocio se basa en aprovechar las barreras a la movilidad.

Al mismo tiempo, llamó la atención sobre el hecho de que las miles de muertes ocurridas en los últimos años en el Mediterráneo no han detenido a otros cientos de miles de inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo a arriesgar sus vidas y las de sus familias para buscar una vida mejor.

El relator especial recordó que en 2014 arribaron por mar a Europa más de 200 mil personas, comparadas con las 80 mil de 2013. En los primeros cinco meses de este año la cifra ya superó los 100 mil migrantes.

Los refugiados en origen deben tener un lugar donde reasentarse. Los solicitantes de asilo tienen el derecho a ser escuchados, a que su caso sea tratado con todas las garantías. Y los inmigrantes económicos, tienen derecho a tener una vida digna, concluyó Crépeau.

